

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37170** *ESTRUHESO, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1763/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carlos Alberto Lorenzo Nandes y otros, se ha dictado auto en fecha 18/12/09 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional de Estruheso SL por importe de 130.994,28 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 18 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090093462-1